

BROWN, Wendy:  
*Estados amurallados, soberanía en declive*  
Barcelona, Herder, 2015.

MARÍA ISOLDA PERELLÓ CARRASCOSA  
*DOCTORANDA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES*  
*UNIVERSIDAD DE VALENCIA*

La editorial Herder con *Estados amurallados, soberanía en declive*, nos ofrece la oportunidad de conocer de cerca la obra de Wendy Brown, profesora del Departamento de Ciencia Política en la Universidad de Berkeley. Un ensayo de rabiosa actualidad, más si tenemos en cuenta el desolador escenario internacional en el que nos encontramos tras la última ola de atentados terroristas perpetrados por grupos fundamentalistas yihadistas en Beirut y París el 12 y 13 de noviembre respectivamente, o contra la revista Charlie Hebdo, el 7 de enero de 2015. La respuesta de los dirigentes políticos con la declaración del estado de emergencia en París, y los discursos occidentales, que giran en torno a cómo ejercer un mayor control de las personas que tratan de entrar por las fronteras europeas, nos vuelve a recordar una situación que no se conocía desde los ataques del 11-S de 2001, momento a partir del cual se aprobó la *USA-Patriot Act*,<sup>1</sup> determinando con ello una nueva tendencia en la política migratoria y de vigilancia fronteriza. A partir de aquellos sucesos, la migración pasó a ser

una cuestión de seguridad nacional, y sus efectos se extenderían más allá de las fronteras norteamericanas. Todo ello contribuyó a la creación de un escenario de «securitización», que atribuiría un exceso de poder a los cuerpos de seguridad y de inteligencia, legalizando la detención administrativa basada en criterios racistas y xenófobos respecto de aquellas personas que supuestamente estaban vinculadas a organizaciones terroristas.

Por otro lado, según el último informe del ACNUR,<sup>2</sup> actualmente hay en torno a 60 millones de personas refugiadas y solicitantes de asilo y desplazados internos en el mundo, de entre las cuales, más de 700 mil personas han llegado a Europa, mientras que unas 3.000 encontraron la muerte en el camino. Pero la respuesta europea a lo que se ha venido a denominar la «crisis de los refugiados», ha sido la construcción de nuevas y costosas vallas para frenar el éxodo de miles de personas procedentes de Siria, Afganistán, Irak o Palestina, que no hacen más que poner en evidencia su ineficacia, la clara violación de derechos humanos de un colec-

<sup>1</sup> Es un acrónimo de «Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism» (Unir y Fortalecer América al Proporcionar las Herramientas necesarias para Interceptar y Obstruir el Terrorismo). Usa Patriot Act. Recuperada el 20 de noviembre de 2015 del sitio web del FinCEN: <[http://www.fincen.gov/statutes\\_regs/patriot/](http://www.fincen.gov/statutes_regs/patriot/)>.

<sup>2</sup> ACNUR (2015). Boletín Refugiados. Nº 3. Recuperado el 23 de noviembre de 2015 del sitio web: <[http://www.eacnur.org/sites/default/files/publicacion\\_fichero/boletinrefugiados\\_noviembre2015.pdf](http://www.eacnur.org/sites/default/files/publicacion_fichero/boletinrefugiados_noviembre2015.pdf)>.

tivo especialmente vulnerable y el incumplimiento al respecto de sus obligaciones internacionales.

Precisamente Brown, a través de su ensayo, analiza esta política de seguridad vigente en un mundo globalizado, que encuentra en la construcción de nuevos muros una forma de protección de las fronteras de los Estados nación frente a agentes transnacionales, de tal manera que los rasgos que definen la soberanía moderna, se ven gravemente comprometidos. Brown determinará su significado, destacando la dimensión teológica que estas muestras hiperbólicas de soberanía adquieren en la era poswestfaliana, al reflejar el deseo popular de protección, contención, integración psíquica y social, además de pertenencia política. En esta obra, Brown deja plasmados algunos de los problemas contemporáneos de la teoría política, al tiempo que relaciona las ideas de Marx, Nietzsche, Weber, Freud, los teóricos de la Escuela de Frankfurt, Foucault y los filósofos continentales contemporáneos para cuestionar críticamente las formaciones de poder, la identidad política y la ciudadanía, en las democracias liberales contemporáneas.<sup>3</sup>

A lo largo del primer capítulo, la autora se centra principalmente en los casos del Muro (o valla de seguridad) de Israel, y en la barrera fronteriza de Estados Unidos y México, aunque en su ejemplificación, deja en un segundo plano las vallas de Ceuta y Melilla, ubicadas en uno de los corredores migratorios más importantes del mundo. Así, Brown describe las similitudes y diferencias de unos muros que constituyen el despliegue de una iconografía tranquilizadora, pero que en realidad escenifican un poder y control soberanos que en realidad no ejercen. De esta manera, mientras que estas barreras son proclamadas como heraldos de la paz, el orden y la seguridad, que tratan de impedir los movimientos a través del territorio poniendo freno a la migración global, a las culturas foráneas o «inadmisibles», el terrorismo o el narcotráfico, se produce un aumento de la criminalidad y violencia que pretenden repeler, cuya inmediata consecuencia es el aumento de la nece-

sidad de construir nuevas fortificaciones y de ejercer un mayor control.

Posteriormente, Brown recoge en su segundo capítulo el pensamiento de autores como Schmitt, Sassen, Arendt y Derrida, con el objeto de establecer la relación existente entre democracia y soberanía con los flujos de poder económico, moral, político y teológico que atraviesan las fronteras de las naciones. Según ella, el liberalismo trata de separar las dos caras de la soberanía (la supremacía y la autonomía), esto es, el poder del pueblo de la acción del Estado, generándose un poder autónomo fuera de éste. En consecuencia, nacerá el deseo popular de restaurar un poder y una protección soberanas, de modo que lo que queda de la soberanía del Estado nación debilitada y atacada por otras fuerzas, se convertirá en una formulación y formación político-teológica, cuya pretensión es subordinar y contener la economía. En palabras de Sassen (2001), «la globalización ha implicado una desnacionalización del espacio económico y una renacionalización del discurso político» (op. cit., p.17), por lo que los Estados estarán subordinados a un capital omnipotente e incontrolable, y por tanto, semejante a Dios. La pérdida de soberanía se manifiesta en la construcción de muros, que operan al margen de la ley (Derrida, 2005) y que son promovidos por una población angustiada por la falta de seguridad y bienestar económico. Por tanto, la soberanía secularizada con fines políticos constituye la imitación de la soberanía religiosa, pero se generará una identidad colectiva cada vez más cerrada y vigilada, que dará lugar a la aparición de nuevas formas de xenofobia.

En el capítulo tercero, Brown retoma los dos planteamientos anteriores destacando la importancia de comprender los nuevos contextos en los que se producen los amurallamientos del Estado nación en la tardomodernidad, tanto desde la perspectiva de los individuos (deseo político) como de los Estados (poder político). Según la autora, el discurso liberal vincula la soberanía estatal erosionada, con la soberanía del ciudadano puesta en peligro,

<sup>3</sup> Fuente: Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Berkeley. Recuperado el 30 de noviembre de 2015 del sitio web: <<http://polisci.berkeley.edu/people/person/wendy-brown>>.

produciéndose un proceso de degradación de la democracia. La racionalidad neoliberal sobrepasa la esfera económica e invade lo político y lo social con valores mercantiles, estableciéndose una complicada relación entre los opuestos imperativos de la economía y la seguridad. Así, la primera impulsará la supresión de las barreras, mientras que la segunda pretenderá la fortificación de las fronteras. El peligro, el desorden y la violencia son proyectados hacia el «exterior», por lo que con los muros se crea la ilusión de una soberanía que asegura un «interior» nacional, homogéneo, ordenado y seguro (p. 104). Pero este «exterior» no son Estados ni ciudadanos particulares, de modo que el Estado ya no es la encarnación de un poder supremo cuya identidad está constituida por un enemigo identificable y unificado. Por tanto, el control de fronteras se convierte en una «performance ritual» y los nuevos muros codifican los conflictos a los que responden, haciéndolos permanentes e invencibles. Sin embargo, con ello se está dando paso a una situación de «generalización del estado de excepción», que revela un régimen carcelario y que choca con la promesa de un mundo humano conectado globalmente y de libertades liberales.

Finalmente, en el capítulo cuarto, la autora concluye su ensayo de una manera magistral, haciendo una osada reflexión sobre el deseo de amurallar del sujeto que se encuentra en situación de vulnerabilidad, mientras observa el declive de la soberanía estatal. Comienza esta parte empleando una doble vía de análisis: por un lado, los tipos de garantías psíquicas o de paliativos que proporcionan los muros; y de otro, las fantasías de inocencia, protección, homogeneidad y autosuficiencia

que aseguran. Brown, de esta manera explora el origen de la causa de la popularidad de unos muros cuyos elevados costes no se corresponden con su eficacia, y que no son más que una pantalla en la que se proyecta la figura antropomorfa del «otro» (del «extranjero peligroso»), como causa de los infortunios nacionales. Tras ello, culmina esta parte con lo que ella ha denominado el «psicoanálisis de la defensa», basado en las teorías de Sigmund y Anna Freud, que le permiten explicar el proceso por el cual el amurallamiento se convierte en algo obsesivo, y que constituye una respuesta del yo nacional que pretende construir defensas reales frente a las psíquicas. Además, al mismo tiempo establece un paralelismo con la relación entre el Ello y el Yo en la lucha prolongada por el dominio del territorio y las fronteras, que defiende contra el fracaso soberano de proteger una nación penetrable.

En definitiva, nos encontramos ante una obra cuya lectura, si bien no resulta fácil, contribuye a la aportación de algunas claves esenciales para poner en tela de juicio las premisas en las que se fundamentan las instituciones estatales.

#### BIBLIOGRAFÍA

- DERRIDA, J. (2005). *Canallas: dos ensayos sobre la razón*. Madrid: Trotta.
- SASSEN, S. (2001). *¿Perdiendo el control?: la soberanía en la era de la globalización*. Barcelona: Bellaterra.
- SCHMITT, C. (2005). *El Nomos de la tierra en el Derecho de Gentes del «Jus publicum europaeum»*. Buenos Aires: Struhart & Cía.

